

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

28 ENE 2021

Bogotá, D. C. _____

REF.- EJECUTIVO DE ALIMENTOS.

No. 11001-31-10-022-2019-00059-00

En los términos dispuestos por el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, se ordena por Secretaría la inscripción del demandado ALEXANDER CASAS FAJARDO en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 7 de fecha 29 ENE 2021

GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario

FLB.